

Mesa Sectorial de Educación (30 de marzo)

Análisis de la situación de la convocatoria del concurso-oposición 2020

La reunión de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid se ha celebrado mediante videoconferencia el 30 de marzo, con la participación de Dª María del Pilar Ponce Velasco, viceconsejera de Organización Educativa; D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; Dª María Teresa de la Flor Martín, subdirectora General de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial, así como de ANPE y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial.

La Consejería de Educación y Juventud ha informado acerca de los siguientes aspectos:

- Su intención es seguir adelante con la convocatoria de oposiciones, pero, en caso de prolongarse el estado de alarma, los plazos harían inviable su inicio el 20 de junio y debería posponerse al año próximo, situación que es la más probable.
- Las 2903 plazas ofertadas están garantizadas, porque ya se han publicado en la convocatoria realizada por Resolución de 11 de marzo de 2020.
- La intención de la Comunidad de Madrid es buscar el consenso con el resto de las comunidades autónomas para la celebración de los procedimientos selectivos.
- En 2021 se celebrarían tanto las oposiciones del Cuerpo de Maestros como de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, siempre que los medios personales y de gestión lo permitan.
- Respecto al calendario escolar, la Consejería ha asegurado que no va a aplazar la finalización del curso.

Asimismo, la Consejería de Educación ha reconocido expresamente el trabajo, el esfuerzo y el compromiso manifestado por el profesorado madrileño en esta crisis.

ANPE-Madrid ha manifestado su deseo de que se celebren las oposiciones este año, pero siempre con la prioridad máxima de velar por la salud y seguridad de los opositores, los miembros de tribunales y otros funcionarios de la Administración.

ANPE-Madrid ha insistido en que, si finalmente se hubieren de aplazar las pruebas, se debe asegurar que las plazas convocadas no se pierdan y se acumulen a las que posteriormente pudiesen surgir.

ANPE-Madrid considera que la decisión de aplazar o no las oposiciones, en la situación actual, excede el ámbito de la Mesa Sectorial y de la propia Consejería de Educación y que, en última instancia, ha de ser el Gobierno Estatal quien la adopte, oídas las comunidades autónomas. Esta decisión debería ser unánime en todas las CCAA, como han sido las de retrasar la EBAU, flexibilizar la FTC en Formación Profesional y suspender las pruebas de diagnóstico.

Cualquier decisión relativa a las oposiciones debe ser consensuada por todas las autonomías y no tomada de forma unilateral por cada una de ellas. Que unas convoquen y otras no solo contribuye a generar confusión en los procesos, caos entre opositores, efecto llamada y otros problemas derivados de estos.